Presentación Congreso

NOTA TÉCNICA N°6

Interrupción voluntaria del embarazo en niñas y adolescentes:

Análisis del procedimiento con enfoque de derechos

Abril 2026

OBSERVATORIO DE DERECHOS
DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ

DEFENSORÍA
DE LA NIÑEZ

Presentación y metodología

La Defensoría de la Niñez" tiene entre sus líneas de trabajo la realización de **publicaciones especializadas** sobre la situación de derechos de niños, niñas y adolescentes.



Objetivo

- Analizar la aplicación de la **Ley 21.030** que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales.
- Aplicación en el caso de niñas y adolescentes (nivel de cumplimiento de estándares de **disponibilidad, accesibilidad, pertinencia y calidad)**

Fuentes documentales

- **Estadísticas oficiales** del Ministerio de Salud
- Normativa aplicable
- Documentos especializados
- **Información primaria**

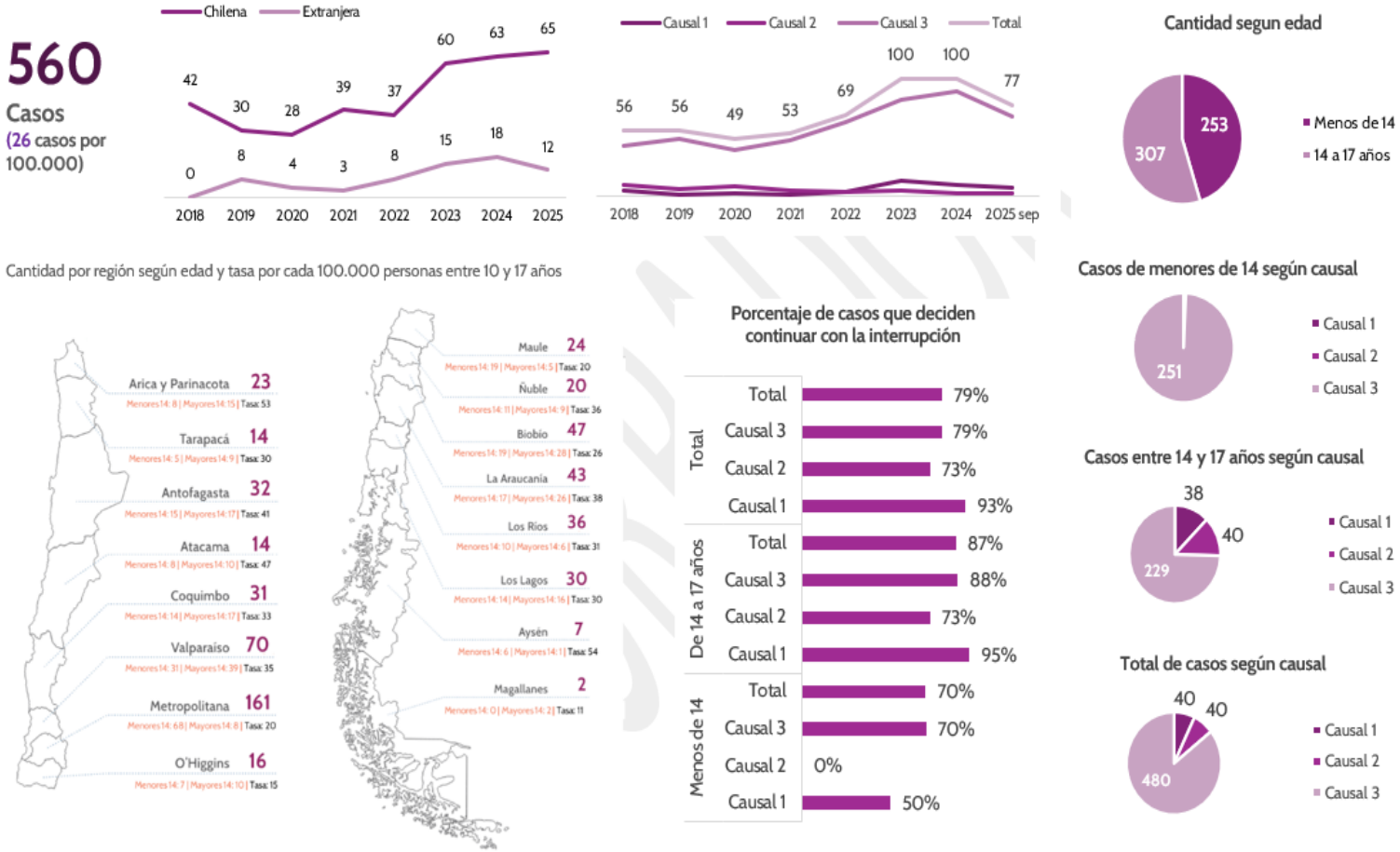
OBSERVATORIO DE DERECHOS DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ

DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ

Panorama general IVE

- Peligro de vida de la mujer (Causal 1)
- Inviabilidad fetal (Causal 2)
- Violación (Causal 3)

Panorama 2. Casos de interrupción voluntaria del embarazo entre 2018 a septiembre de 2025



Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS). Tablero IVE. (Tasas calculadas por el autor en base a año 2022 y según edad)

- Entre 2018 y septiembre de 2025, **560 niñas y adolescentes iniciaron un procedimiento** por interrupción voluntaria del embarazo. El **86%** de estos casos fue por la causal 3 de violación.
- El 45% son de niñas menores de 14 años y casi en su totalidad son por causal violación.

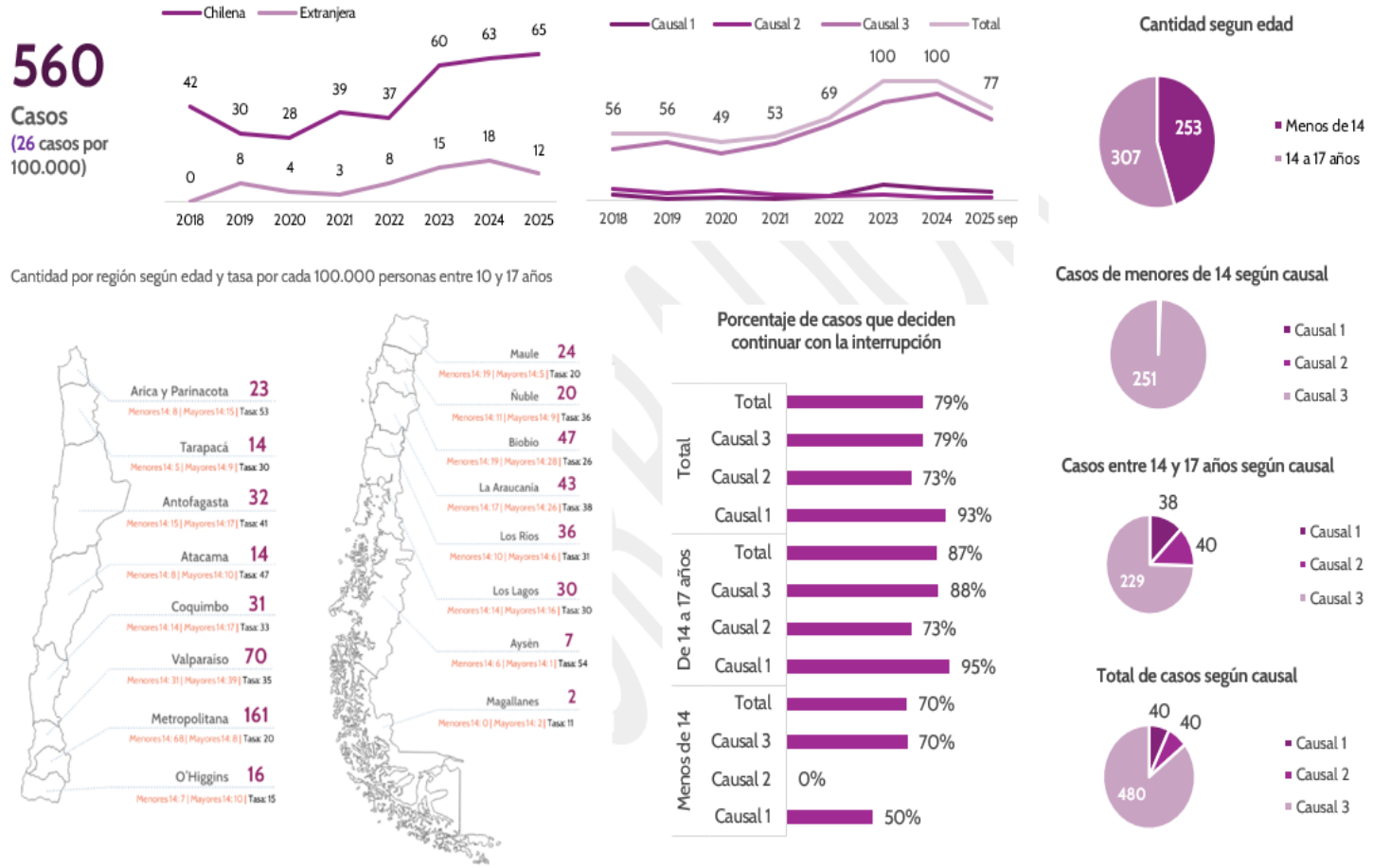
Panorama general IVE

Peligro de vida de la mujer (Causal 1)

Inviabilidad fetal (Causal 2)

Violación (Causal 3)

Panorama 2. Casos de interrupción voluntaria del embarazo entre 2018 a septiembre de 2025



Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS). Tablero IVE. (Tasas calculadas por el autor en base a año 2022 y según edad)

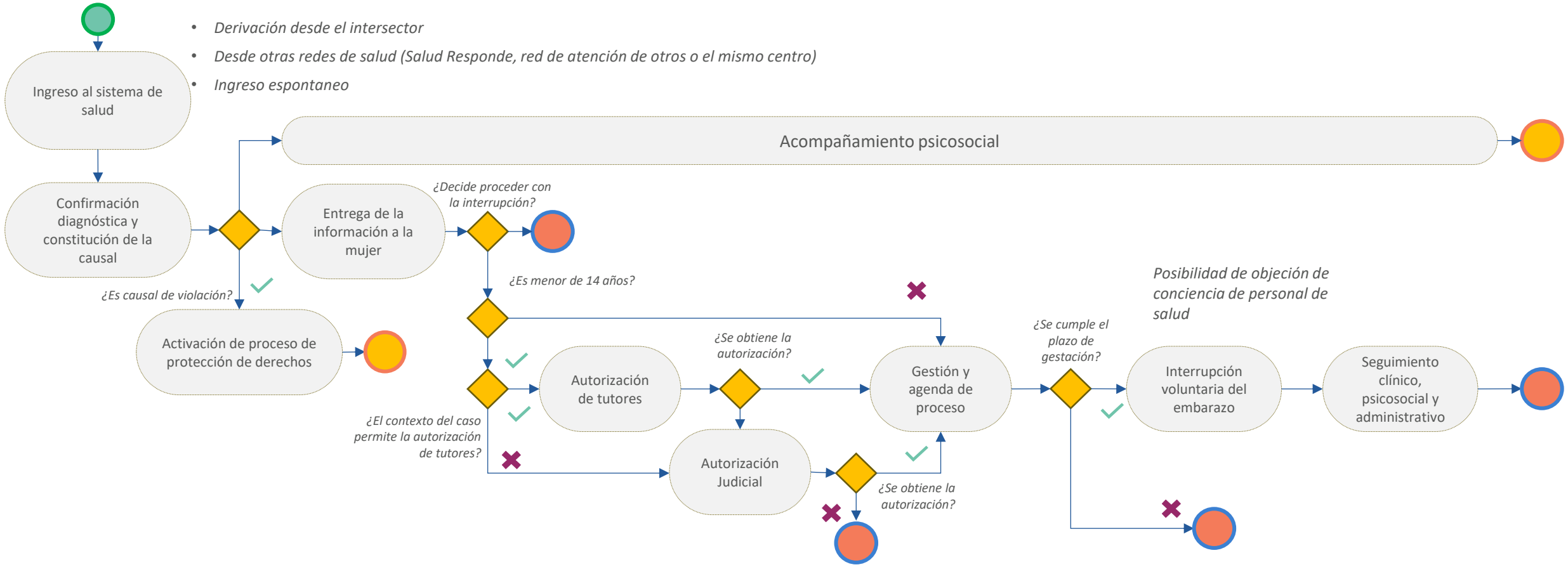
- La **mayor cantidad de casos de IVE** se concentra en las regiones Metropolitana (161), Valparaíso (70) y Biobío (47).
- **Al analizarlo según una tasa** por cada 100.000 niñas y adolescentes entre 10 y 17 años, las regiones con tasas más altas son Aysén (54), Arica y Parinacota (53), Atacama (47) y Antofagasta (41).

- A octubre de 2025, había un total de **2.430 profesionales del sector de salud pública** objetores de conciencia. El 43% son médicos obstetras. La gran mayoría de las objeciones son por la causal 3 (1.148)

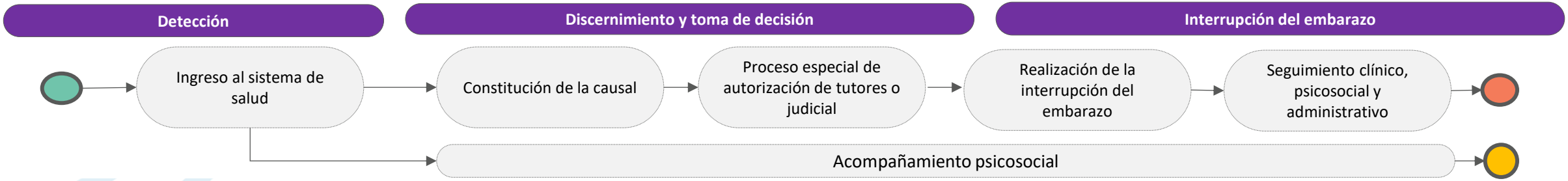
Procedimiento de IVE

Detección, discernimiento y toma de decisión

Interrupción del embarazo



Fases del proceso de IVE



Detección

- El ingreso puede ser espontáneo o por derivación desde la red de salud u otros sistemas públicos

Discernimiento y decisión

- **Constitución de la causal** (cumplimiento de los hitos específicos para constituir la causal, independiente a la decisión posterior).
- **Entrega de información:** sobre su condición de salud, las alternativas (interrupción o continuación), procedimiento, denuncia penal y apoyos disponibles.
- **Acompañamiento psicosocial:** acompañamiento voluntario, especializado e interdisciplinario durante todo el proceso.
- **Toma de decisión:** interrumpir o continuar el embarazo, considerando los plazos legales según causal y edad.
- **Consentimiento**, autorizaciones menores de 14 años y posible autorización judicial.

Interrupción del embarazo

- **Procedimiento de interrupción:** según edad gestacional, causal y condición clínica. En casos de violación, incluye toma de muestras para fines médico-legales.
- **Objeción de conciencia y continuidad de la atención:** el personal o instituciones pueden declararse objetores. El establecimiento debe asegurar la prestación mediante reasignación o derivación.
- **Seguimiento posterior:** se realiza seguimiento clínico, psicosocial y administrativo tras el proceso.

Barreras en la implementación

- Acceso al procedimiento
- Derechos humanos y mecanismos de exigibilidad
- Capacidad de respuesta, condiciones y calidad

Acceso al procedimiento

- Temporalidades en la detección, constitución e interrupción
- Condiciones contextuales y percepciones de riesgo
- Difusión de la información sobre IVE
- Pesquisa temprana de casos IVE
- Niñas y adolescentes en situación de especial protección

Derechos humanos y mecanismos de exigibilidad

- Prácticas obstructivas
- Victimización secundaria
- Mecanismos de exigibilidad frente a incumplimientos, reclamos o apelaciones.
- Autorización de tutores o Poder Judicial.
- Objeción de conciencia.

Barreras en la implementación

Acceso al procedimiento

Derechos humanos y mecanismos de exigibilidad

Capacidad de respuesta, condiciones y calidad

Capacidad de respuesta, condiciones y calidad

- Capacitación y especialización
- Protocolos de actuación y pertinencia con niñez y adolescencia en red de salud pública.
- Respuesta en materia de salud mental
- Coordinación interinstitucional
- Cobertura y especialización en red de salud privada

- Infraestructura y/o espacios
- Cobertura de duplas IVE, profesionales, especialistas y exigencias (ARO).
- Constitución de causal 1 por salud mental
- Interpretaciones de la causal 3
- Técnicas de interrupción del embarazo.

Focos de análisis de brechas

Peligro de vida de la mujer (Causal 1)

Inviabilidad fetal (Causal 2)

Violación (Causal 3)

- **Tiempo insuficiente para la detección y constitución de las causales en niñas y adolescentes:** Los plazos y procesos de la IVE no se ajustan adecuadamente a las condiciones biopsicosociales de niñas y adolescentes, lo que dificulta la detección temprana y genera mayores demoras, especialmente en la causal 3 por factores legales y estructurales(por ej. plazos máximos de gestación establecidos).

- **Mecanismos de exigibilidad de la IVE: reclamos o apelaciones, frente a incumplimientos:** Dificultades para que niñas, adolescentes y sus cuidadores, reclamen ante incumplimientos en la IVE.

- **Desconocimiento y falta de difusión:** bajo nivel de conocimiento la Ley (restricción acceso, interpretaciones restrictivas)

Confusión entre la prohibición de publicidad y la obligación de informar).

OBSERVATORIO DE DERECHOS DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ

DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ

Focos de análisis de brechas

Peligro de vida de la mujer (Causal 1)

Inviabilidad fetal (Causal 2)

Violación (Causal 3)

- **Déficit de cobertura adecuada por objeción de conciencia** → desigualdades territoriales, retrasos, derivaciones tardías, ausencia de profesionales disponibles.

Se vincula a **prácticas obstructivas** → entrega de información incompleta, omisión de información, demora en la detección o la no activación de protocolos.

- **Uso de técnicas de interrupción inapropiadas** → legrado uterino, hospitalizaciones innecesarias.

- **Falta de infraestructura y/o espacios pertinentes** → falta de espacios diferenciados (maternidad, espera junto a adultos)

OBSERVATORIO DE DERECHOS
DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ

DEFENSORÍA
DE LA NIÑEZ

Focos de análisis de brechas

Peligro de vida de la mujer (Causal 1)

Inviabilidad fetal (Causal 2)

Violación (Causal 3)

- **Brechas de respuesta en materia de salud mental (especialistas y lugares de internación)** → escasez de especialistas para la atención en salud mental (psiquiatría infanto-juvenil)

- **Diferencias en red de salud pública en protocolos de actuación y pertinencia con niñez y adolescencia** → ausencia de protocolos claros y específicos para niñas y adolescentes. Variabilidad entre los protocolos existentes (diferencias en criterios clínicos, tiempos y condiciones de atención).

- **Deficiencias en la respuesta y coordinación interinstitucional** → salud, poder judicial, policías, red de protección

Algunas alternativas de abordaje

- ❑ 1. Garantizar acceso a la prestación de forma pertinente y cercana al territorio independientemente de la existencia de objetores de conciencia
- ❑ 2. Fortalecer la difusión de información sobre la existencia de la garantía IVE y Educación Sexual Integral
- ❑ 3. Abordaje especializado de red de protección en niñez y adolescencia en casos de embarazo de niñas y adolescentes
- ❑ 4. Fortalecimiento de la atención por parte de la red de salud pública, especialmente atención primaria.
- ❑ 5. Fortalecimiento de mecanismos de exigibilidad del derecho y fiscalización del procedimiento
- ❑ 6. Modificación normativa para aumento de plazos de gestación , establecidos por ley para causal 3 de violación
- ❑ 7. Lineamientos especializados nacionales en niñez y adolescencia desde el ámbito sanitario y que incorporen el rol de los demás intervinientes; protocolos de activación, derivación y coordinación intersectorial.

DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ

OBSERVATORIO DE DERECHOS
DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ